

Córdoba,

25 SEP 2019

VISTO:

El expediente 47303/2019, por el cual se solicita la declaración de interés del **"Taller práctico de Derecho Aeronáutico 2019"**, en el que se realizará una visita al Museo Fuerza Aérea Argentina, Escuela de Aviación Militar, Fadea y IUA de la ciudad de Córdoba, a cargo de la señora profesora Susana Mariano, docente de la asignatura Derecho de la Navegación, el Transporte y las Comunicaciones de esta Unidad Académica, el día 23 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica en sus estudiantes;

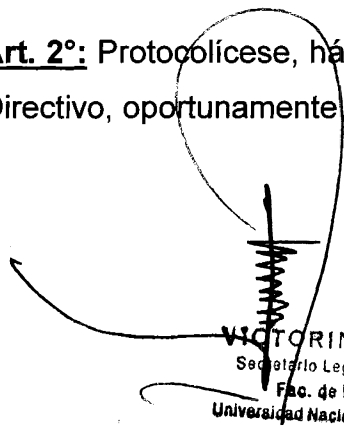
Que, en razón de las consideraciones precedentes y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

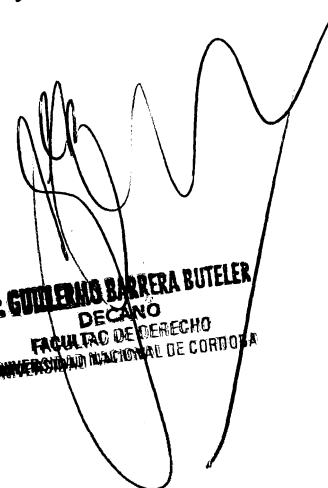
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General el **"Taller práctico de Derecho Aeronáutico 2019"**, en el que se realizará una visita al Museo Fuerza Aérea Argentina,

Escuela de Aviación Militar, Fadea y IUA de esta ciudad de Córdoba, a cargo de la señora profesora Susana Mariano, docente de la asignatura Derecho de la Navegación, el Transporte y las Comunicaciones, el día 23 de septiembre del corriente año.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1092